

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sita en Castro Urdiales, calle República Argentina número 5, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que, el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Embargo A.E.A.T

Apellidos y Nombre/Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
CASAS POSA, MARIA PILAR	30580127V	ACTOS JURIDICOS DOCUMENT	0292000580834

Castro Urdiales, 11 de noviembre de 2009.–El responsable de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.
09/17166

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración, e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente solo un intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria en Los Corrales de Buelna, calle El Camino, 2-Bj., en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del/de los expediente/s al que se refiere/n la/s notificación/es pendiente/s es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes-títulos valores.

Apellidos y nombre/razón social: Ignacio Lasarte Castillo.
NIF: 13984848 C.
Concepto: Aguas-basuras.
Nº providencia: 279078-06/262063-05/256869-04.

Apellidos y nombre/razón social: María Lucía Arozamena Salas.
CIF: 13799518 R.
Concepto: Plusvalías.
Nº providencia: 0292568012-0292568023.

Apellidos y nombre/razón social: Jesús Arsenio Díez Barriuso.
NIF: 72034794J.
Concepto: Canon de saneamiento.
Nº providencia: 0292564225-0292563990.

Apellidos y nombre/razón social: Viajes Valsan, S. A.
NIF: A47343371.
Concepto: Liquidación I.A.E.
Nº providencia: 0292568554.

Apellidos y nombre/razón social: Milagros Arozamena Salas.
NIF: 13799537C.
Concepto: Plusvalías.
Nº providencia: 0292568041-0292568030.

Los Corrales de Buelna, 23 de noviembre de 2009.–El responsable de Oficina, Francisco Javier Linares Morante.
09/17363

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Relación de contribuyentes para comparecer ante el Servicio de Tributos.

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Agencia Cántabra de la Administración Tributaria, sitas en Paseo Pereda nº 13 planta baja de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Tributos de la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria.

Exped. Impuesto Transmisiones Patrimoniales y Ajd. Impuesto Sucesiones y Donaciones.

NOTIFICA 2009/17888 CIRLIQUI 2009/4578	ABELAIRAS OREÑA MARIA ROSARIO	13730031C
NOTIFICA 2009/17889 CIRLIQUI 2009/5971	AGUISOL SL	B39220272
NOTIFICA 2009/17890 0302000108252	ALVAREZ TRASEIRA M TERESA	13782883H

VEHICULO 2008/4710 0322000045640	ASOC.DEPORTIVA CANT.MULTI-SPORT	G39428057	NOTIFICA 2009/17911 CIRLIQUI 2009/4172	LORENZO ALONSO MIGUEL ANGEL	72038354P
NOTIFICA 2009/17891 CIRLIQUI 2009/5715	CALLEJA BARQUIN RAUL	20212601V	NOTIFICA 2009/17912 CIRLIQUI 2009/5354	LUCEÑO ANDRADA ISABEL	06896871E
NOTIFICA 2009/17892 LIQ. 0102000254236	CARBONELL RODRIGUEZ ELVIRA	52863341A	NOTIFICA 2009/17913 LIQUID 0192000057841	MARIO GOMEZ COSIO SL	B39468699
NOTIFICA 2009/17893 CIRLIQUI 2009/4881	CAVADA GRAU AMADEO	13668506C	NOTIFICA 2009/17914 LIQUID 0102000247070	MARTIN RIVA GARCIA M RAQUEL	00637462V
NOTIFICA 2009/17894 CIRLIQUI 2009/4428	CORDERO PELLON LAURENTINA	13683248L	NOTIFICA 2009/17915 LIQUID 0102000254301	MARTINEZ ORTIZ EDUARDO FERNANDO	13793466K
NOTIFICA 2009/17895 LIQ. 0102000256091	CUETO IGNACIO JOSE MANUEL	13768972E	NOTIFICA 2009/17916 LIQUID 0102000235905	MONCALIAN ARSUAGA JESUS	13616256A
NOTIFICA 2009/17896 CIRLIQUI 2009/4375	DOMINGUEZ ALONSO JAIME	34702451M	NOTIFICA 2009/17917 LIQUID 0162000025964	MORENO RODRIGUEZ JOSE FERNANDO	13624675G
NOTIFICA 2009/17897 CIRLIQUI 2009/2509	ELEYEME SC EN CONSTITUCION	J39663299	NOTIFICA 2009/17918 LIQUID 0102000267871	PEREZ MEDINA FRANCISCO	13618649G
NOTIFICA 2009/17898 LIQUID 0102000277412	FERNANDEZ CHAUSAL JESUS	13854719W	NOTIFICA 2009/17919 LIQUID 0102000273091	PONCE CEPRIAN ANTONIO	51172328L
NOTIFICA 2009/17899 REPOSICI 2009/88	FRAILE FUENTE ARTURO	12765859P	NOTIFICA 2009/17920 CIRLIQUI 2009/4127	PROFEMUCASA SL	B39543582
NOTIFICA 2009/17900 LIQUID 0162000031165	GABARRI BORJA ANTONIO	72058438J	NOTIFICA 2009/17921 CIRLIQUI 2009/4129	PROFEMUCASA SL	B39543582
NOTIFICA 2009/17901 LIQUID 0102000254141	GOMEZ-HOYAL BIEL ALFONSO JOSE	72071928W	NOTIFICA 2009/17922 LIQUID 0102000275661	PROMOCIONES NERYON SL	B95360905
NOTIFICA 2009/17902 CIRLIQUI 2009/3840	GONZALEZ SAIZ VICENTE	13773603F	NOTIFICA 2009/17923 LIQUID 0102000275676	PROMOCIONES NERYON SL	B95360905
NOTIFICA 2009/17903 CIRLIQUI 2009/4439	GONZALEZ SOUTULLO SUSANA	20199183P	NOTIFICA 2009/17924 LIQUID 0102000275940	PROMOCIONES NERYON SL	B95360905
NOTIFICA 2009/17904 CIRLIQUI 2009/4512	GUTIERREZ MAZA ALEJANDRO	20206459Q	NOTIFICA 2009/17925 LIQUID 0102000227264	RUIZ GARCIA ALFONSO	78864423E
NOTIFICA 2009/17905 CIRLIQUI 2009/6572	HELGUERA LORENZO JAVIER	72033023J	NOTIFICA 2009/17926 CIRLIQUI 2009/4438	SALAS GARCIA JOSE MANUEL	20195354C
NOTIFICA 2009/17906 LIQUID 0102000284914	HERVAS DELGADO MANUEL	72033317P	NOTIFICA 2009/17927 LIQUID 0102000267420	SOBERON CASO JESUS BIENVENIDO	13650082L
NOTIFICA 2009/17907 CIRLIQUI 2009/1452	IMOBILITY WORLD SL EN CONSTITUCION	B39664693	NOTIFICA 2009/17928 LIQUID 0102000266296	SGI CARINGTON IBERICA SL	B95122107
NOTIFICA 2009/17908 CIRLIQUI 2009/4991	LINAJE CALVO RAFAEL	16456286Q	NOTIFICA 2009/17929 LIQUID 0102000284905	TORAL PILA ELSA	72135548G
NOTIFICA 2009/17909 LIQUID 0102000266894	LOPEZ MARTINEZ ARTURO	20209350D	Santander, 1 de diciembre de 2009.—El director de la Agencia Cantabria de Administración Tributaria, Pedro Pérez Eslava. 09/17703		
NOTIFICA 2009/17910 LIQUID 0102000283472	LORENTE ARAGON JOSE LUIS	09805968X			

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si en la columna «requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 20 de noviembre de 2009.—El jefe provincial de Tráfico, Serafín Sánchez Fernández.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; REQ= Requerimiento; PTOS= Puntos.